



Reglas para el uso de la Marca De Certificación De Sistemas de SGS

1. INTRODUCCION

Estas Reglas se refieren a la Marca de Certificación de Sistemas de SGS (la "Marca de Certificación"), que se muestra a modo de ejemplo en el apéndice 1, propiedad de SGS Soci t  G n rale de Surveillance S.A. (SGS Uruguay Ltda) y con licencia asignada a la Entidad de Certificaci n para los prop sitos que aqu  se exponen.

La Marca de Certificaci n mostrada en el Ap ndice 1, es un ejemplo y nunca deber a ser utilizada por el Cliente de esta manera. La Entidad de Certificaci n proporcionar  al Cliente el logo adecuado a usar. El dise o y el texto de la marca proporcionada pueden variar del ejemplo, sin embargo, estas reglas contin an aplic ndose de acuerdo con el contrato de certificaci n.

SGS SA se reserve el derecho de sustituir la Marca de Certificaci n mostrada en el Ap ndice 1 por otra marca en cualquier momento.

El uso de la Marca de Certificaci n, est  reservado estrictamente para los Cliente cuyo Sistema de Gesti n permanece certificado contra la norma a la que se refiere la marca por la Entidad de Certificaci n.

SGS SA se reserva el derecho de sustituir la marca de certificaci n que se muestra en el Ap ndice 1 por otra marca de certificaci n en cualquier momento.

El uso de la Marca de Certificaci n est  estrictamente limitado a los Clientes cuyo sistema de gesti n permanezca certificado seg n la norma a la que se refiere la marca por parte del Organismo de Certificaci n.

2. DEFINICIONES

En estas Reglas:

- (a) "Entidad de Acreditaci n" es la Entidad que ha acreditado a la Entidad de Certificaci n, para certificar sistemas de gesti n como tercera parte.
- (b) "Marca de Acreditaci n" es la marca de la Entidad de Acreditaci n asignada a la Entidad de Certificaci n, y cuyo uso puede ser permitido al cliente cuyo sistema de gesti n ha sido certificado exitosamente, cuando la Entidad de Certificaci n permita su uso. Cuando se permita el uso, se utilizar   nicamente seg n lo dispuesto por SGS en combinaci n con la marca de certificaci n de SGS y en ning n caso se utilizar  en forma independiente.
- (c) "Certificado" es el certificado de conformidad y el programa de evaluaciones emitido por la Entidad de Certificaci n especificando el alcance de la Certificaci n del Cliente.
- (d) "N mero del Esquema de Certificaci n" significa el n mero indicado en cada Est ndar en particular, contra la cual el sistema del cliente est  certificado.
- (e) "Cliente" es la organizaci n a la que se emite un Certificado.
- (f) "C digo de Pr cticas" es un documento t cnico que describe las condiciones de SGS Soci t  G n rale de Surveillance S.A. bajo las cuales la Certificaci n puede ser emitida, renovada, ampliada, reducida, suspendida, restaurada o cancelada.
- (g) "Medios de Comunicaci n" es la comunicaci n del Cliente tales como anuncios, pantallas, carteles, anuncios de televisi n, videos promocionales, p ginas web, folletos, productos promocionales del Cliente, como agendas, tazas de caf , posavasos, felpudos. Anuncios exteriores del cliente

como vallas publicitarias y letreros. Papeler a del cliente, como documentos de venta y contractuales, membretes, tarjetas de visita, facturas, tarjetas de agradecimiento, tarjetas de entrega. Los veh culos del Cliente, las banderas y pegatinas de las ventanas del Cliente, y cualquier otro medio de comunicaci n con sus clientes..

- (h) "Uso Inapropiado" de la Marca de Certificaci n es cualquier uso que infrinja estas Reglas. Tambi n significa imitaci n, falsificaci n y diluci n de la Marca de Certificaci n.
- (i) "Norma" son las especificaciones que el sistema de gesti n deber a cumplir, y los medios para controlar el cumplimiento de estas especificaciones por parte del sistema de gesti n.
- (j) "Uso" es el derecho legal, autorizado, restringido, no exclusive, limitado y revocable, de uso de la Marca de Certificaci n.

3. USO DE LA MARCA DE CERTIFICACI N

3.1 El cliente acepta que:

- (a) S lo usar  la Marca de Certificaci n en la forma establecida en este documento y en el Certificado.
- (b) S lo usar  la Marca de Certificaci n en relaci n con las actividades incluidas en el alcance de la certificaci n.
- (c) Usar  la Marca de Certificaci n en sus Medios de Comunicaci n de manera que no se cree confusi n entre las materias indicadas en el alcance de la certificaci n y otras materias, y de ninguna manera implique cobertura de actividades fuera del alcance de la certificaci n.
- (d) No usar  la Marca de Certificaci n o la Marca de Acreditaci n en informes de ensayos, o en certificados de conformidad tales como certificados de calibraci n o certificados de an lisis.
- (e) No usar  la Marca de Certificaci n sobre sus productos ni sobre sus embalajes para evitar confusi n con la certificaci n de producto. El cliente puede poner una declaraci n (sin usar la marca) sobre el embalaje del producto o acompa ando informaci n que exprese que su sistema de gesti n ha sido certificado, **pero esta declaraci n no puede profesar que su producto, proceso (o servicio) est  certificado**. Esta declaraci n debe incluir una referencia al nombre o marca del cliente que est  certificado; el tipo de sistema de gesti n (ej: calidad, medio ambiente, etc) y la norma aplicable (por ejemplo: ISO 9001); y el nombre del organismo de certificaci n que emite el certificado.
- (f) Puede usar la Marca de Certificaci n (con o sin ninguna marca de acreditaci n) en la papeler a como documentos de venta y contractuales, membretes, tarjetas de visita, facturas, tarjetas de felicitaci n, tarjetas de entrega, en publicidad, pantallas, , carteles, anuncios en televisi n, videos promocionales, p ginas web, folletos
- (g) Puede usar la marca de certificaci n (no se utilizar  la marca de acreditaci n) en toda otra aplicaci n como ser en banderas, veh culos, material promocional que acompa e el producto, en pegotines sobre ventanas, en veh culos, anuncios publicitarios; en productos promocionales etc. Productos como agendas de bolsillo, jarras, posavasos, felpudos o cualquier otra aplicaci n.
- (h) Puede usar la Marca de Certificaci n en su p gina web, siempre que sea obtenida a trav s del Portal de Clientes Certificados de SGS e instalada de acuerdo con las



Reglas para el uso de la Marca De Certificación De Sistemas de SGS

instrucciones proporcionadas (las cuales proporcionarán un link directo a la validez del certificado) o es acompañado por un link al Directorio de Clientes Certificado de SGS, (<https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>) para permitir una verificación separada.

- (i) Durante el periodo de validez del Certificado o posteriormente, no registrará, ni intentará registrar, la Marca de Certificación ni ninguna imitación de la misma, ni hará ni manifestará cualquier declaración de propiedad de la Marca de Certificación, y no disputará el derecho de la Entidad de Certificación, de sus sucesores o cesionarios, de autorizar el uso de la Marca de Certificación de acuerdo con este documento.
- (j) Bajo suspensión, retiro o cancelación del Certificado cesará de inmediato el uso de la Marca de Certificación y cualquier referencia a su condición de certificado, y no usará posteriormente ninguna copia o imitación de las mismas
- (k) En el caso de adquisición o de fusión, es obligatorio el permiso por escrito de la Entidad de Certificación, para transferir de derecho de uso de la Marca de Certificación

3.2 El uso de la Marca de Certificación no exonera al Cliente de cualquier responsabilidad impuesta por la legislación relacionada con la prestación de sus servicios, y la realización, diseño, fabricación, envío, venta o distribución de sus productos.

4. MONITOREO DEL CLIENTE

Durante el periodo de validez de la Marca de Certificación, la Entidad de Certificación puede realizar, o encargar a otros que se realicen todas las comprobaciones que se consideren necesarias utilizando los métodos y frecuencias indicados en las Normas. Las Comprobaciones asegurarán que la Norma asociada a cada sistema de gestión es aplicada y que se mantiene la conformidad con estas Reglas y con los Códigos de Práctica

5. PENALIZACIONES Y APELACIONES

En caso de uso inadecuado de la Marca de Certificación, la Entidad de Certificación podrá inmediatamente suspender o retirar la certificación y el derecho a utilizar la Marca de Certificación de acuerdo con los procedimientos sancionatorios que serán proporcionados por la Entidad de Certificación a solicitud. El cliente podrá apelar la decisión de la Entidad de Certificación de acuerdo con el procedimiento de apelaciones que será proporcionado por la Entidad de Certificación a solicitud

6. RENUNCIA

El Cliente puede renunciar o suspender el uso de la Marca de Certificación por un determinado periodo de tiempo. Lo notificará por escrito a la Entidad de Certificación y realizará todos los cambios correspondientes en sus Medios de Comunicación. Sobre la base de esta información, la Entidad de Certificación comunicará al Cliente los términos y condiciones para la terminación temporal o definitiva del uso de la Marca de Certificación.

7. CONDICIONES FINANCIERAS

Las condiciones financieras para autorizar el uso de la Marca de Certificación están incluidas en la documentación contractual entre la Entidad de Certificación y el Cliente.

8. CONFIDENCIALIDAD

A menos que se acuerde de otra forma con la Entidad de Certificación, el Cliente mantendrá la confidencialidad de todos los documentos recibidos de la Entidad de Certificación con excepción del Certificado, de estas Reglas y de su Apéndice.

9. CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN

La Entidad de Certificación acata todas las leyes, reglamentaciones y normas nacionales e internacionales aplicables, relacionadas con el derecho de uso de la Marca de Certificación y con las condiciones para obtener dicho derecho. Notificará al Cliente todos los cambios de las mismas, y el Cliente estará obligado a aplicar todas las modificaciones resultantes de dichos cambios.

10. CAMBIOS EN LAS REGLAS PARA EL USO DE LA MARCA

La Entidad de Certificación se reserva el derecho de modificar estas Reglas en cualquier momento. Dará al Cliente notificación escrita de todos los cambios de estas Reglas, y el Cliente estará obligado a la aplicación de dichos cambios.

11. DETALLES TÉCNICOS

- (a) La Marca de Certificación mostrada en el apéndice 1 es un ejemplo y la Entidad de Certificación proporcionará al Cliente el logo adecuado a usar.
- (b) En documentos impresos en más de un color, la Marca de Certificación debería usar prioritariamente el gris (pantone 424) y el naranja (pantone 021). El cliente también puede utilizar la Marca de Certificación en gris (negro filtrado al 65%).
- (c) En documentos impresos exclusivamente en un solo color, el Cliente puede usar la Marca de Certificación en gris, o en naranja, o en un solo color exclusivo (filtrado al 65%).
- (d) En documentos impresos en más de un color, o en un solo color exclusivamente, la Marca de Certificación también puede aparecer sobre fondos coloreados, siempre que permanezca claramente visible.
- (e) Para el uso en páginas Web, el Cliente puede crear y usar una versión transparente de la Marca de Certificación.
- (f) La Marca de Certificación puede ser ampliada y reducida de forma proporcionada y siempre que el texto permanezca legible.
- (g) La marca de acreditación solo se puede utilizar según lo dispuesto por SGS en combinación con la marca SGS y no se cambiará, modificará ni distorsionará de ninguna manera.



Reglas para el uso de la Marca De Certificación De Sistemas de SGS

Apéndice 1

MARCA DE CERTIFICACIÓN

